1ra. SECCION

EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Año LX — No. 19.476 — 18 páginas en 2 secciones — Precio $ 70.- — SANTA FE, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Continúan los paros en los ferrocarriles

La empresa estatal comenzó a aplicar la ley 21.400 y cursó telegramas de cesantías

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Esta mañana, al igual que ayer, era casi total la inactividad en el servicio ferroviario, pudiendo comprobarse en una recorrida efectuada por distintas terminales de esta ciudad que circulaban algunos trenes, pero en forma espaciada e irregular.

[illegible] des de la Confederación General del Trabajo, encabezadas por su interventor, comodoro Julio César Porcile, volvieron a reunirse hoy con representantes de las tres entidades gremiales que nuclean a estos trabajadores con el propósito de aunar criterios para hallar una solución al reclamo que efectúan de un mayor porcentual de incrementos salariales que el autorizado por el Ministerio de Economía.

Anoche, se informó que la Empresa Ferrocarriles Argentinos comenzó a remitir telegramas de despido al personal que persistía en actitud de rebeldía.

Consultadas esta mañana autoridades de la empresa que cumplen tareas en las líneas terminales locales dijeron desconocer a cuántos trabajadores podía alcanzar la cesantía y un funcionario del ferrocarril Sarmiento aseguró al cronista de Noticias Argentinas que "aquí no se produjo ningún despido".

Cesan medidas de fuerza en el F. C. Mitre

BUENOS AIRES, 3 (Télam) — Autoridades del ferrocarril [illegible] hace unos momentos que el personal en conflicto levantó las medidas de fuerza a las [illegible]

En la medida en que continúen arribando los trabajadores [illegible] los servicios [illegible] diagrama habitual.

DISPOSICIONES DE LA EFA

BUENOS AIRES, 3 (Telam). — Mediante sendos comunicados dados a conocer anoche, la Empresa Ferrocarriles Argentinos comunicó a su personal que han comenzado a aplicarse las disposiciones contenidas en la ley 21.400, a aquellos agentes que no se hayan reintegrado a sus tareas, y además ratificó que los incrementos otorgados comenzarán a regir a partir de la regularización de los servicios.

El comunicado expresa lo siguiente: "La Empresa Ferrocarriles Argentinos aclara el comunicado emitido en la fecha en relación con los márgenes de flexibilización que aplicará en la determinación de los incrementos salariales. El monto global a distribuir no excederá el tope del complemento disponible por ese concepto de tal modo que encuadre cabalmente dentro de los parámetros autorizados por el Ministerio de Economía. En consecuencia, de tales máximos se deducirá el porcentaje de flexibilidad que ya haya sido utilizado. Los incrementos comenzarán a regir recién a partir de la regularización de los respectivos servicios.".

En otro comunicado se expresa: "La Empresa Ferrocarriles Argentinos hace conocer que ante la renuncia de parte de su personal a reintegrarse a sus puestos de trabajo pese a las repetidas exhortaciones, ha comenzado a hacer aplicación de las disposiciones de la ley Nº 21.400, cursando los telegramas de cesantías correspondientes".

Situación en subterráneos

[illegible] — Sólo una de las cinco líneas de subterráneos de esta capital continuaba paralizada al mediodía, luego que trabajadores de las restantes volvieran a sus tareas y reanudaran los servicios, que no se cumplen totalmente de acuerdo con los diagramas.

Esta mañana tres de las líneas —las que unen plaza de Mayo con Primera Junta, Bolívar con la avenida La Plata y Catedral con Plaza Italia— [illegible] a funcionar y a mediodía se agregó a ellas la que vincula Plaza Constitución [illegible]

A esa hora la única línea que continuaba con sus puertas cerradas es la que [illegible] Federico Lacroze.

[illegible] lo que informó oficialmente la Secretaría de Transporte, al mediodía la línea que llega a Plaza Italia cumplía su diagramas en un 100 por ciento, mientras que las que llegan a Primera Junta y a la avenida La Plata, lo hacían con un 90 por ciento.

En lo que hace a la línea Retiro oficialmente se anunció que sus prestaciones cubren el 70 por ciento de las habituales.

MARTINEZ DE HOZ DIALOGO CON MONTES

BUENOS AIRES, 3 (Telam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, fue recibido anoche por el canciller vicealmirante Oscar Antonio Montes, con quien conversó por espacio de media hora.

El motivo de la visita, declaró el Dr. Martínez de Hoz, al abandonar el despacho del canciller, fue intercambiar opiniones sobre su reciente viaje a Europa.

Se mostró optimista al conversarse sobre la situación laboral que dijo, confiaba en que se normalizaría paulatinamente.

Exhortación de Adolfo Suárez

Pidió sacrificios a los españoles para superar la crisis económica

MADRID, 3 (UPI). — El presidente del gobierno Adolfo Suárez, pidió a los españoles que se aprieten el cinturón a fin de superar la crisis económica por la que atraviesa el país, en tanto surge una nueva ola de violencia que dejó por lo menos dos muertos.

En una alocución de 22 minutos televisada a todo el país, Suárez dijo que "vamos a convertir la austeridad en el héroe de nuestra vida durante los próximos meses".

El propósito de esta apelación es poner en marcha un programa económico confeccionado por el gobierno de Suárez con acuerdo de los socialistas, los comunistas, y el resto de las fuerzas políticas del país.

El llamamiento de Suárez coincidió con la nueva ola de violencia que sacudió la región vascongada.

En la ciudad fronteriza de Irún, tres jóvenes asesinaron ayer con disparos de metralleta a un sargento de la policía municipal, de 54 años. Amigos de la víctima, José Díaz Fernández, indicaron no conocer las razones que motivaron su muerte.

Anteriormente, un policía de Bilbao mató a tiros a un extremista de derecha e hirió a otro cuando ambos lo amenazaron con una pistola.

Suárez pidió especialmente a sus conciudadanos que depositen más dinero en los bancos, paguen puntual y totalmente sus impuestos, eviten gastos superfluos, reduzcan el consumo de energía y acepten los límites de precios y salarios.

En el panorama económico, España se enfrenta con una inflación anual superior al 30 por ciento, casi un millón de desocupados y un déficit galopante en la balanza de pagos.

"Si todos nosotros podemos responder adecuadamente a este desafío, estoy seguro de que los sacrificios se convertirán en días de esperanza y en poco tiempo en días de abundancia", señaló Suárez.

(Radiofoto UPI)

El rey Juan Carlos y su hijo Felipe, luego de haber sido éste proclamado príncipe de Asturias y heredero al trono, en una ceremonia realizada en la ciudad de Covadonga

EN ITALIA HAY PAROS EN LOS AEROPUERTOS

ROMA, 3 (EFE). — La paralización del aeropuerto internacional romano de Fiumicino durante todo el día y de los dos aeropuertos de Milán fue una de las consecuencias de la huelga nacional de 24 horas de los funcionarios del Estado, iniciada hoy.

La huelga afecta a más de un millón de personas, entre los cuales setecientos mil son funcionarios de la aviación civil y bomberos de aeropuertos.

La protesta de los funcionarios del Estado se debe a la ruptura de negociaciones para la renovación del contrato de trabajo.

Paralelamente a esta huelga, efectuarán otra, también de 24 horas y de carácter nacional, los trabajadores del sector textil (alrededor de trescientos mil), para combatir "la grave caída" de los niveles de empleo.

Huelga en embajadas

ROMA, 3 (EFE). — El personal no diplomático de las embajadas italianas en Moscú, Praga, Budapest, Bucarest, Sofía y Varsovia, inició hoy una huelga de dos días de duración.

La disponibilidad del gobierno italiano a la renovación del contrato laboral y la "insensibilidad" de la cancillería respecto a los problemas de seguridad y protección del personal, son las bases fundamentales de la protesta.

Aclaración sobre aumento salarial

Comunicado del Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Ministerio de Economía precisó anoche que para la administración pública no habrá más aumento salarial que el determinado el 1o. del corriente.

Mayores mejoras recién podrán ser consideradas para el año próximo de acuerdo con el régimen actualmente en estudio.

Por otra parte, puntualizó que las empresas fueron instruidas para la aplicación de la ley No. 21.400 —cesantía e incluso acciones penales— para quienes perturben el desenvolvimiento laboral.

El comunicado del Ministerio de Economía expresa: "Se hace saber que las decisiones en materia salarial para la administración pública y empresas del Estado han sido adoptadas siguiendo el programa de gobierno, oportunamente fijado y sin que las mismas hayan sido determinadas o alteradas por medidas de acción directa vedadas por la ley.

"La decisión previa de gobierno consistió en aumentar los salarios de la administración pública en un 15% a partir del 1o. de noviembre y en autorizar, también a partir de esa fecha, que los administradores de las empresas del Estado puedan hacer uso del aumento del margen de flexibilidad salarial dispuesto por el decreto No. 2778/77.

"Consecuentemente para la administración pública no es dable considerar otro reajuste o beneficio antes del próximo año, cuando se pondrá en vigencia el régimen de mejoras actualmente en estudio.

"Asimismo para las empresas del Estado no es dable otorgar mejora alguna que supere el margen global del 40 por ciento sobre los salarios estrictos de la convención colectiva de trabajo fijadas por el decreto Nro. 703/77 y actualizados por el decreto No. 2.267/77 lo que obliga a deducir de dicho margen la parte de flexibilidad ya utilizada por cada empresa, a efecto de calcular el margen actualmente disponible para mejoras salariales.

"Estas decisiones no son susceptibles de negociación ni variación alguna en razón de la situación presupuestaria del Estado, que carece de toda posibilidad de otorgar otros beneficios sin recurrir a una emisión monetaria incontrolada que perjudicaría a toda la población y frustraría los esfuerzos que se han realizado hasta el presente para sanear la situación económica del país. Por lo tanto, se ha instruido expresamente a cada empresa sobre la irrevocable determinación de aplicar las sanciones que prevé la ley No. 21.400 —cesantía con causa y eventuales acciones penales— a aquellos que perturben el normal desarrollo de las actividades o se obstinen en actitudes conflictivas so pretexto de reinvindicaciones salariales que no es posible atender.

En Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Secretaría de Comunicaciones y la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos desvirtuaron versiones periodísticas en el sentido de que hayan anunciado aumentos salariales para su personal.

Lo hicieron a través del siguiente comunicado: "Ante la aparición en órganos periodísticos metropolitanos de informaciones referidas a que la Secretaría de Estado de Comunicaciones y la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos dieron a conocer a su personal un aumento de sueldo en sus remuneraciones, se lleva a conocimiento del público en general que en ningún momento se suministró esa clase de información, por lo que ésta carece en absoluto de veracidad".

Ascensos se han dispuesto en el Ejército

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Los generales de brigada Albano Harguindeguy y José Vaquero fueron promovidos al grado inmediato superior al igual que un grupo de 11 coroneles del Cuerpo de Comando y dos oficiales de igual graduación del Cuerpo Profesional del Ejército.

En tal sentido se supo hoy que el Comando en Jefe del Ejército remitió un radiograma a todas las unidades y organismos de su jurisdicción informando sobre esas promociones.

La comunicación, en la que se adjuntan las nóminas, señala que el comandante en Jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, dispuso los ascensos al grado de general de división de los generales de brigada Eduardo Albano Harguindeguy, actual ministro del Interior, y José Vaquero, segundo jefe del Estado Mayor General del arma.

Además fueron promovidos al grado de generales de brigada los coroneles del cuerpo de comando Juan M. Canosi, Edgardo Néstor Calvi, Juan Pablo Saa, Ramón Camps, Héctor Humberto Camen, Alberto Valín, Santiago Martella, Horacio José Varela Ortiz, Angel Barbieri, Mario Ramón Lépori y Eugenio Guanabens.

También fueron ascendidos a generales de brigada los coroneles del cuerpo profesional Simón Seagluisi, de intendencia, y el coronel auditor Dionisio Ferreyra.

Recio temporal en Atenas: 25 muertos

Fue el peor registrado en medio siglo

ATENAS, 3 (UPI). — Efectivos de la policía y el ejército evacuaron hoy a centenares de personas de casas inundadas, tras registrarse en esta capital la peor tormenta eléctrica en medio siglo que dejó un saldo de 25 muertos, según informó un vocero policial.

El portavoz señaló que se estimaba que la cifra de muertos aumentaría durante la jornada.

La violenta tormenta de cuatro horas arrastró vehículos e inundó centenares de viviendas en sótanos en los barrios bajos del oeste de la ciudad.

El gobierno declaró a la zona bajo estado de emergencia, en tanto ministros supervisaban las operaciones de rescate.

El vocero policial dijo que se calculaba que unas 200 personas quedaron atrapadas en automóviles y ómnibus cuando un desprendimiento de tierra bloqueó una carretera cerca del puerto del Pireo.

Las inundaciones causaron durante la noche apagones en un 80 por ciento de la ciudad y la mitad de los teléfonos de Atenas quedaron incomunicados.

Varios edificios se derrumbaron y el pavimento de muchas calles se hundió, bloqueando el tránsito en algunas zonas.

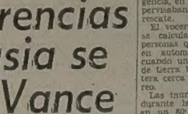
En el Pireo, una de las áreas más afectadas, una mujer y sus tres hijos quedaron atrapados en un automóvil y se ahogaron. Por lo menos otros [illegible] figuraban entre los 25 muertos.

La tormenta, que se inició en las últimas horas de la tarde de ayer, causó el desborde del río Kifissos, por primera vez desde que se tenga memoria.

La policía dijo que evacuó en las áreas [illegible] cuantas personas fue posible, aunque "no se pudo responder a todas las llamadas".

Fuentes policiales añadieron que [illegible] quedaron atrapados en ascensores y varias operaciones quirúrgicas tuvieron que ser interrumpidas debido a los apagones.

Un vocero del aeropuerto internacional de Atenas informó que los vuelos que llegaban a la ciudad fueron desviados al aeropuerto de Salónica, en el norte de Grecia.



A diferencias con Rusia se refirió Vance

WASHINGTON 3 (UPI). — Estados Unidos está dispuesto a firmar un acuerdo para prohibir totalmente la realización de pruebas nucleares, pero al mismo tiempo advirtió a Moscú sobre los riesgos de posibles procesos contra destacados disidentes soviéticos.

El secretario de Estado, Cyrus Vance, destacó ayer las diferencias estadounidenses en su primera conferencia de prensa ofrecida desde julio, y advirtió claramente que Washington y Moscú pueden estar de acuerdo en una cosa mientras disienten en otras.

"No creo que existe ninguna relación", indicó. "No creo que la hubo en el pasado ni que la haya ahora".

Vance recibió con agrado la oferta soviética de iniciar los preparativos para llegar a la completa prohibición de las pruebas nucleares, calificándolas como un "gran e importante paso adelante".

Sin embargo, advirtió que Estados Unidos contempla "con gran seriedad" el posible juicio de varios destacados disidentes soviéticos.

Vance añadió que su país intercedió "con respecto a personas en la Unión Soviética".

A pesar de que la posición soviética sobre la prohibición de las pruebas nucleares se parece a la estadounidense, Vance señaló que siguen existiendo varias diferencias.

Estados Unidos prefiere una prohibición indefinida, que podría ser cancelada después de cuatro o cinco años, mientras que la Unión Soviética prefiere reducir este período, además de que ambas potencias difieren sobre la entrada en vigencia de la prohibición.

Ambos países iniciaron las negociaciones en 1958 y Gran Bretaña se unió este año a ellas, mientras que Francia y China, a pesar de haber sido invitadas a participar en las conversaciones y acuerdos, no se han pronunciado hasta ahora.

Preparan temas a analizar por el Episcopado

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La comisión ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina sesionó aquí para acordar los últimos detalles de la agenda de la próxima asamblea plenaria de los obispos del país por efectuarse a partir del 21 de este mes en la localidad bonaerense de San Miguel.

La reunión tuvo lugar en la víspera, y se prolongó durante una hora y media con la presidencia del arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Francisco Primatesta, y con la participación de los vicepresidentes primero y segundo del Episcopado, monseñor Vicente Zazpe y cardenal Juan Carlos Aramburu, respectivamente.

Durante el encuentro el cardenal Primatesta informó sobre el desarrollo del reciente Sínodo de Obispos efectuado en Roma para debatir acerca de la catequesis.

En Israel se propagaron las huelgas

Las medidas económicas

TEL AVIV, 3 (ANSA). — Miles de obreros y empleados [illegible] hoy en huelga en protesta contra las drásticas medidas económicas adoptadas la semana pasada por el gobierno presidido por [illegible] que [illegible] con una devaluación de más del 40 por ciento [illegible] implican un fuerte aumento de los precios y de los impuestos.

[illegible] de las primeras huelgas articuladas de días pasados, la Confederación General del Trabajo ("Histadrut") —estrechamente [illegible] laborista— decidió hoy el cierre de los bancos y de la bolsa, suspensiones parciales del trabajo ferroviario, de los servicios postales y en [illegible] y fábricas públicas y privadas.

Por primera vez desde las [illegible] pasado llevaron a Begin al poder, las huelgas asumieron [illegible] preciso carácter político y son acompañadas de manifestaciones de masa en el centro mismo de Tel Aviv, en las cuales participan miles de [illegible] do el tráfico y gritando "slogans" contra la nueva política [illegible] del gobierno.

DOS MAQUINAS DE LA FUERZA AEREA CAYERON ANOCHE A TIERRA EN ALDAO

Salvaron sus vidas los dos pilotos

Hasta las 12.30 no había aún información oficial sobre un grave accidente, que sufrieron alrededor de las 22 de anoche dos máquinas de la Cuarta Brigada Aérea con asiento en Córdoba.

Las primeras informaciones que tomaron estado público en esta ciudad señalaban que el suceso se habría producido entre Sauce Viejo y Coronda, pero a medida que corrían las horas sucesivas comunicaciones con distintos medios permitieron ubicar la zona del desastre: la localidad de Aldao, departamento San Lorenzo.

Los detalles recogidos permitieron establecer que dos Douglas - A - 4C, monorreactores que en vuelo de instrucción, habían partido desde la base de Morón con destino a Córdoba, al parecer habrían sufrido fallas técnicas precipitándose a tierra.

En esas circunstancias ambos pilotos, haciendo accionar sus paracaídas automáticos, mediante el sistema de eyección, fueron expulsados al vacío. Uno de ellos, según se sabe, fue encontrado en una zona cercana a San Lorenzo y con la fractura de una pierna debió ser internado en el sanatorio Británico de Rosario.

Su apellido es Vitale y en cuanto al otro piloto, apareció en la localidad de Froilán Palacios, departamento Iriondo, desconociéndose su identidad, como así también si sufrió lesión alguna.

Las máquinas, de acuerdo con las referencias obtenidas resultaron destruidas.

COMUNICADO OFICIAL

Fue dado a conocer un comunicado oficial sobre el accidente, que expresa:

"El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea comunica que siendo las 22 horas del día 2 de noviembre, en circunstancias en que dos aviones A-4-C, tripulados por el primer teniente Valentín Acosta y teniente Reynaldo Vitale, cumplían un tema de navegación nocturno ordenado por la superioridad, debido a fallas técnicas sufridas por dichas máquinas sus pilotos se vieron obligados a utilizar el sistema de eyección, en proximidades de la localidad de Aldao, provincia de Santa Fe.

El personal resultó ileso y el material de vuelo totalmente destruido.

Se investigan las causas que motivaron esta emergencia".

El ministro de Hacienda de La Rioja renunció

LA RIOJA 3 (Télam). — El ministro de Hacienda de la provincia, vicecomodoro Héctor Raúl Castro, elevó al gobernador comodoro Federico Francisco Llerena, la renuncia a su cargo.

Señala en la nota que renuncia por "razones de orden puramente personal. Reitero la plena y total identificación con el proceso de reorganización nacional que las fuerzas armadas —agregó— iniciaron el 24 de marzo de 1976, como así también los lineamientos trazados y esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo para lograr idéntico cometido en el orden provincial".

El vicecomodoro Castro será reemplazado en el cargo por el actual secretario de Asuntos Agrarios, Dr. Jorge Prats.



(Radiofoto UPI)

Azotes y cárcel en Pakistán. - Mientras miles observan, Mohammed Kaleem, de Azam Nagar, en Liaquatabad (Pakistán), recibe el doloroso castigo de 10 azotes luego de haber sido declarado culpable por una corte militar de haber violado una niña de siete años de la zona de Nazimabad del Norte. Kaleem fue sentenciado a un año de prisión además del azote público que se cumplió en el Centro Nacional de la Juventud, en Karachi. El pueblo apoya a este sistema en la esperanza de que tal castigo permitirá superar los crímenes sociales.

Crítica holandesa a la U. Soviética y Checoslovaquia

BELGRADO, 3 (EFE). — El delegado holandés en la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea de Belgrado, Joop Vander Valk, condenó el tratamiento siquiátrico que sufren los disidentes en la Unión Soviética y lo calificó de "humillación del hombre mediante el uso de la medicina".

(Radiofoto UPI)

Investigan un escándalo en el turf. — El veterinario Dr. Mark Gerard revisa una radiografía de la pata dañada de un caballo, en su oficina de Long Island 10-24-75. El Dr. Gerard es sindicado de ser el centro de un misterioso cambio de caballos que es actualmente investigado por las autoridades hípicas. Se dice que un caballo llamado Lebon murió en la propiedad del veterinario, y que un campeón uruguayo llamado Cinzano apareció llevando el nombre de Lebon, según fuentes cercanas a la investigación. Lebon (Cinzano), ganó en la novena carrera del 23 de setiembre en el hipódromo de Belmont y se dice que Gerard le paosió en boletos de 50 dólares, lo suficiente para ganar 77.000 dólares. Un gran jurado del condado de Nassau, donde está el hipódromo, iniciará las audiencias para discernir en el caso.

El presunto hijo de Hitler

Afirmación del historiador Maser

BONN, 3 (UPI). — Un historiador alemán occidental, especializado en cuestiones nazis, sostiene que tras doce años de estudiar documentos, oír testimonios y analizar notas personales de Adolfo Hitler, está convencido de que un francés de 59 años es hijo ilegítimo del gobernante.

"Existen unas 12 personas, hombres y mujeres, que sostienen ser hijos de Hitler", indicó el historiador Werner Maser.

En una entrevista telefónica concedida desde su casa de Speyer, en la zona del Rin, Maser señaló que "todas estas personas que acuden con estas pretensiones son falsas, mentirosas".

"En Estados Unidos, la mayoría de los que claman tener parentesco con Hitler son mujeres. También son falsas", señaló.

Maser dijo que tras doce años de "estudiar intensamente documentos, incluyendo legajos procedentes de los juicios contra los criminales de guerra celebrada en Nuremberg, notas personales de Hitler, testimonio de testigos e informes de hospitales, estoy convencido de que he encontrado al hijo de Hitler".

Según Maser, el hijo ilegítimo del mandatario es un francés de 59 años, llamado Jean Loret.

Maser sostiene que la madre de Loret, hija de un carpintero, dijo a su hijo antes de morir que el dictador nazi era su padre.

El historiador alega que Hitler conoció a la muchacha en 1916 durante la Primera Guerra Mundial en una aldea norteña francesa ocupada por Alemania.

Hitler, que sirvió en un regimiento de infantería bávaro, y la francesa se enamoraron, manteniendo un idilio hasta el 5 de octubre de 1917.

Hitler, pintor aficionado en sus años jóvenes, hizo un retrato de su amante, que dio a luz a Jean en marzo de 1918, dijo Maser.

Posteriormente, según el historiador, la madre abandonó a su hijo que fue adoptado por una acaudalada familia francesa.
H.HI° 789006 123456 12345

Celebráronse los 23 años de un instituto policial bonaerense

LA PLATA, 3 (Télam). — El director de la Escuela de Cadetes del Servicio Correccional bonaerense, prefecto mayor Rubén Benito Giorno, exhortó a los cadetes de la institución a no olvidar nunca las horas "de terror, engaño y muerte que hace muy poco los argentinos tuvimos que soportar".

Lo hizo en el transcurso de una ceremonia conmemorativa del vigésimo tercer aniversario de la creación del organismo realizada en la víspera en esta capital.

El acto fue presidido por el titular de la repartición, coronel (RE) Antonio Guillen, y contó con la asistencia de los integrantes de la plana mayor de la repartición autoridades civiles y militares.

Donaciones y legados al teatro Argentino

LA PLATA, 3 (Telam). — La Contaduría General de la provincia fue autorizada por el Poder Ejecutivo bonaerense a abrir la cuenta "Cumplimiento de donaciones y legados - Ministerio de Educación, construcción del complejo teatral de la ciudad de La Plata".

En dicha cuenta ingresarán y se contabilizarán los fondos derivados de las donaciones que realice el sector privado o público de jurisdicción ajena al ámbito provincial destinado al mencionado complejo teatral.

Los fondos obtenidos se depositarán en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la mencionada cuenta, debiendo indicarse al mismo tiem el nombre de la cuenta que se autoriza a abrir.

Disertación de Desimoni

La situación santafesina

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El gobernador de Santa Fe, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, disertó anoche en el Instituto Americano de Investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales, donde afirmó que no existe el desempleo en su provincia.

Se hallaban presente integrantes —del cual es miembro el vicealmirante Desimoni—, destacándose la presencia del ex candidato a presidente Julio Chamizo, el Dr. Juan Llamazares y el contralmirante Francisco Alemann.

Señaló la heterogeneidad en lo económico, poblacional, educacional agrícola e industrial que presenta la provincia, y la necesidad de contemplar condiciones tan disímiles en cualquier intento de planificación que busque, como lo quiere el actual gobierno, la integración total de la provincia en sí misma y dentro del marco general de la Nación, pero sin perder por ello su poder de decisión.

Uno de los grandes logros, afirmó, fue poner al día las deudas que tenía el gobierno provincial y las 314 comunas, y que una de las metas prioritarias es buscar la modificación de la estructura presupuestaria para adecuarla a la realidad de la provincia. Señaló que se trabaja en el presupuesto para 1978, que se espera será equilibrado, aun cuando en el mismo se prevé el traspaso de las escuelas nacionales a la provincia, medida que se estima como inminente.

"No nos agrada la Santa Fe dispar y heterogénea", afirmó. "Se deben eliminar las causas del desarraigo que provocan las migraciones, que privan a Santa Fe de sus mejores elemtntos, que emigran hacia las grandes ciudades, recibiendo en cambio una inmigración de menos calidad, que rebaja los niveles culturales y productivos de la provincia".

Expresó su fe en el futuro de la provincia, que, dijo, será el producto del esfuerzo de todos los santafesinos, que quieren a su provincia y se están esforzando por llevarla a ocupar su lugar en la Nación". Al respecto recordó la privilegiada situación de Santa Fe para el comercio exterior y los contacto directo que hace mucho tiempo mantienen con centros corporadores foráneos.

Finalmente señaló que el gobierno se halla abocado al cumplimiento de los planes elaborados para lograr los objetivos señalados.

A varios temas aludió Lanusse

Responsabilidad de la juventud

MENDOZA, 3 (NA). — El ex presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, expresó aquí que "los jóvenes argentinos deben tener fe, por la sencilla razón de que la fuerte Argentina de hoy y del futuro va a ser obra de todos".

Lanusse expresó en seguida que "tiene que ser obra de todos. También de ellos. De los que son jóvenes hoy y no por eso dejan de ser responsables hoy también. Con la responsabilidad que les corresponde, por supuesto".

El ex presidente formuló esas declaraciones a periodistas que lo entrevistaron en el vestíbulo del hotel donde se aloja, tras haber llegado de San Juan en compañía de su esposa, Ileana Bell; del general Tomán Sánchez de Bustamante; el Sr. Carlos Solari, su consuegro, y sus respectivas esposas.

Cuando se le solicitó un comentario sobre los momentos actuales y los problemas de carácter gremial surgidos últimamente, respondió Lanusse que "no tengo suficientes elementos de juicio. Creo que las circunstancias actuales son suficientemente complejas y delicadas para que cualquiera que no tenga la suficiente información sea lo suficientemente prudente para emitir un juico que puede perturbar a las autoridades competentes".

Se habló también de la época en que Lanusse ocupó la presidencia y de su responsabilidad en las elecciones de 1973, y sobre el particular expresó el presidente que "la convocatoria a elecciones fue una resolución —como está expresada en el libro 'Mi Testimonio'— plenamente consciente muy madurada de las fuerzas armadas, concretada por coincidencias que se pusieron de manifiesto por los trabajos realizados en conjunto por los estados mayores de las tres fuerzas, integrándose después conversaciones compartidas entre uno y otros comandos, otros estados mayores, y yo fui simplemente quien tuvo en mayor medida la responsabilidad".

"Pero era la responsabilidad que asumíamos plenamente ocncientes todos entonces", añadió.

"Con las circunstancias que vivíamos volvería a hacer lo mismo. Lo tengo presente, por eso es que doy mis respuestas con absoluta seguridad y firmeza. Tuve la suerte de presidir un gobierno de las fuerzas armadas que se había comprometido a convocar a elecciones".

"Yo asumí el 26 de marzo de 1971 para llamar a elecciones. Para hacerlo sin restricciones, y para realizar un juego limpio. No tengo ninguna duda de que cumplimos lo que habíamos propuesto, de manera que no me detengo a pensar quién ganó. Me detengo a pensar que las fuerzas armadas tuvieron la posibilidad de cumplir con su palabra".

El teniente general Lanusse y sus acompañantes dejaron el hotel poco antes de las 11 y partieron para San Juan.

Licitarán letras de Tesorería el martes próximo

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Banco Central efectuará el próximo martes un nuevo ofrecimiento de letras de Tesorería, cuyos rendimientos oscilan entre el 7,80 y el 8,10 por ciento mensual según los plazos.

Simultáneamente, el mismo día se realizará la habitual licitación de esos valores, para la cual deberán proponerse ofertas por importes no inferiores a los 25 millones de pesos.

Las tasas de interés para el próximo ofrecimiento público serán del 8,10 por ciento mensual y 158 por ciento anual para los plazos de 7 y 14 días del 8 y 155,1 por ciento, respectivamente, para 21 y 28 días; del 7,90 y 152,2 por ciento, para 42 y 63 días, y del 7,80 por ciento mensual y 149,9 por ciento anual, para los plazos de 77, 91 y 119 días.

GRAVES FALENCIAS DE CONDUCCION HUBO EN LA POLITICA DE SALARIOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — Al mediar la semana es ya muy evidente que la totalidad de las empresas del Estado practicarán correcciones salariales, completando el margen de flexibilidad del 40 por ciento que se asignó para el sector privado. Esas decisiones deberán producirse con rapidez de acuerdo con directivas del ministro de Economía, cuando no es menos notorio que los paros ferroviarios y en el subterráneo porteño tienen repercusiones políticas aún más delicadas que la incidencia económica de sus soluciones. La mesura con que las autoridades económicas están actuando en estos casos, de acuerdo con expresas directivas del presidente, que también alcanzan al Ministerio de Trabajo, contrasta por cierto con las rígidas normas legales que preven severas sanciones por movimientos de fuerza y congelan la actividad sindical.

• • •

Tan contradictoria situación, producto de una visión realista del conflicto planteado por parte del gobierno debilita la posición negociadora de las autoridades y coloca al equipo económico frente a una de sus más difíciles coyunturas, de acuerdo con la generalidad de los observadores. Es evidente también que Martínez de Hoz tiene ahora nuevas dificultades en el frente interno, particularmente entre los factores militares donde se valora en toda su dimensión el efecto de la demora con que las empresas estatales aplicaron las directivas sobre flexibilización que, a tenor de algunos comentarios escuchados aquí, en esos círculos pudieron haber evitado conflictos cuya razonabilidad en algunos casos —se dijo— enerva la aplicación de aquellas normas. El ministro de Economía tuvo oportunidad de apreciar esa delicada circunstancia durante su reunión con el presidente, quien el martes mantuvo una conferencia con los altos mandos del Ejército, donde se analizó la cuestión.

• • •

Mientras las autiridades económicas y las empresas dialogan con los estamentos sindicales y se producen a la vez reuniones de estos últimos con las bases, el ministro del Interior ha manifestado en un reportaje que está suspendido el derecho de huelga y que quienes practiquen movimientos de fuerza serán severamente sancionados. El general Harguindeguy, quien también asistió a la reunión de altos mandos referida, advirtió que dichas normas serán aplicadas con todo rigor, lo cual marca una apreciable diferencia de tono dentro del criterio contemporizador señalado que revela disparidad en el enfoque del asunto. Tanto en el Ministerio de Economía como en el de Trabajo y las empresas estatales se ha procurado hasta el momento no asignar a los movimientos de fuerza otro carácter que no sea el puramente gremial por demanda de salarios. El titular del Interior fue más allá y aludió en algunos casos a la acción de grupos activistas que procuran infiltrarse.

• • •

Si bien en el Palacio de Hacienda se ha seguido insistiendo que esas correcciones salariales no incidirán en las exigentes previsiones presupuestarias con que se aspira a cerrar el ejercicio, algunas evidencias permiten suponer que difícilmente sea así. Al menos, el secretario de Obras Públicas, Ing. Federico Camba, reveló que las nuevas erogaciones serán atendidas con recursos de la Tesorería. La salvedad del funcionario de que ya estaban previstos en el presupuesto no hizo sino refirmar, por otra parte, que hubo demora en aplicar las correcciones, como revela también la afirmación de que en el caso de los ferrocarriles sólo se había aumentado hasta el momento poco más del 8 por ciento del 40 posible. Estas y otras afirmaciones de funcionarios responsables evidencian también que buena parte de la política salarial del sector público se le escapó de las manos al ministro Martínez de Hoz, quien, en definitiva, debe ahora soportar el mayor peso de la crítica.

Massera: "Lograr una auténtica democracia"

El cuarto hombre y otros temas de actualidad

BUENOS AIRES, 3 (NA—Télam). — El objetivo del proceso de reorganización nacional "es la vigencia auténtica y saludable de todas las funciones de la democracia republicana" expresó el comandante en jefe de la Armada, Almirante Emilio Eduardo Massera.

"La violencia como expresión de una patología, o como recurso primero y no último, es un modelo de alto poder destructivo para la dignidad humana y, obviamente, eso debe ser desterrado como influencia colectiva".

En el orden institucional explicó que "cuando se considere adecuada la aparición de lo que el periodismo ha denominado el cuarto hombre, será porque han desaparecido las razones que justificaban la excepcionalidad de la estructura actual".

"En ese momento —añadió Massera—, el presidente, como ejecutor, será el responsable de efectuar en la práctica las transformaciones necesarias, que habrán sido señaladas por la Junta Militar en su carácter de poder reflexivo y decisorio".

"Para que esto se cumpla con eficiencia —Explicó— la junta debe tomar distancia con lo operativo y el presidente debe ampliar su margen de maniobra. Si el presidente es, a la vez, miembro de la junta, sufre una tensión sicológica extra, ya que se le exige que sea juez y parte".

La explicación formó parte de un reportaje publicado por la revista "Extra" y en el cual Massera formuló una definición global de la situación del cuarto hombre.

El futuro nacional

"En la actualidad —siguió diciendo—, esto no es aún grave, pero cuando llegue el momento de lanzarse de lleno a ganar el futuro nacional, la tremenda dinámica de esa responsabilidad necesita que las áreas de su incumbencia estén bien limitadas. La junta como órgano expresivo de las fuerzas armadas, decidiendo las grandes políticas y vigilando su cumplimiento en el terreno de los hechos y el presidente generando esos hechos con toda la libertad que exige una conducción operativa".

Los canales de TV

Luego de su consideración acerca de la violencia, se le pidió a Massera su opinión sobre el manejo de los canales de televisión por el Estado el aspecto cultural.

El comandante de la Armada, tras excusarse por su falta de tiempo para formarse opinión al respecto, dijo que "habría que definir primero si por cultura entendemos las bellas artes, la literatura, la música no popular y las actividades científicas, o si consideramos cultura a todo aquello que ha sido procesado por la inteligencia del hombre, desde un poema hasta un partido de fútbol. Depende del criterio que se adopte, el espectro se reduce o se amplía".

"La violencia es —dijo luego insistiendo sobre ese tópico— un tema diferente. La violencia forma parte del ser humano; pero el ser humano es una entidad racional. Eso debe llevarlo a considerar a la violencia como el recurso extremo que, además, debe estar justificado por la defensa de una causa objetivamente justa y, por consiguiente, moralmente aceptable. La cuestión, es, entonces, cómo se plantea el uso de la violencia en los medios masivos de comunicación".

El ministro de Economía

También ocupó la atención del reportaje la exposición del ministro de Economía ante la junta que algunos calificaron como un "examen". Esta fue la repuesta del almirante: "Es arbitrario interpretar que la exposición de un ministro ante la junta es un examen en el que se juega su continuidad. Forma parte de las obligaciones de cada uno conversar sobre la marcha de los asuntos públicos. El Dr. Martínez de Hoz no vino a rendir cuentas sino a informar y a cambiar ideas, como es lógico. Creo, por otra parte, que el comunicado de la junta, posterior a esa entrevista, fue muy claro en cuanto a la política seguida y a las naturales adecuaciones necesarias en el plano de la ejecución".

Cuando se le preguntó si es ambicioso, el titular de la Armada respondió: "Mi ambición fue ser oficial de la Marina. La suerte quiso que, además, tuviera la inmenza honra de comandar la institución, por lo que me siento plenamente satisfecho".

En el cuestionario de "Extra" se indica que "este país de hoy no es real, porque hay un Ministerio de Trabajo sin sindicatos; un Ministerio del Interior sin partidos políticos y un Ministerio de Economía sin disidentes organizados, es decir, fácilmente gobernable" y se le preguntó a Massera si ese panorama es justo y cuál es la alternativa para crear un sistema institucional.

"Discúlpese, pero el país de hoy es real, respecto de una circunstancia vital que no podemos eludir. Decir que esto no es real porque hay un Ministerio de Trabajo y no hay actividad sindical, o por que hay un Ministerio del Interior y no hay actividad de los partidos políticos, es como afirmar que la situación de un enfermo no es real porque teniendo aparato digestivo tiene que hacer dieta", respondió Massera.

"Estamos convaleciendo y vamos a sanarnos de males que vienen de muy atrás, pero no se olvide que el objetivo es la vigencia auténtica y saludable de todas las funciones de la democracia republicana", dijo finalmente Massera.

Desmentida de la intervención en Bodegas Giol

MENDOZA, 3 (NA). — El interventor en Bodegas y Viñedos Giol, Salvador Puliafita, desmintió las versiones que indicaban que el establecimiento "La Colina", que aquella empresa estatal posee en San Rafael, tuviese sus bodegas repletas de envases de duraznos al natural y otras frutas similares sin haberlas podido comercializar.

Dijo que "por el contrario, no existe reserva en La Colina, y que la cantidad almacenada está comprometida para las exportaciones periódicas que realiza la firma a sus clientes habituales".

La aclaración la hizo al término de una reunión realizada en el Ministerio de Economía en la que el titular de esa cartera, Carlos La Red, informó sobre las posibilidades de Giol y La Colina en los mercados de Europa y la Unión.

La Red se refirió a la gira que realizó personal de su dependencia para considerar la posibilidad de enviar productos a los países de la Comunidad Económica Europea y a las gestiones que se realizan para instalar una representación en Bruselas con aquellos objetivos.

El gravamen a operaciones de orden financiero

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Apareció en el Boletín Oficial la ley que establece la vigencia de un impuesto sobre todas las transferencias a título oneroso de acciones, títulos, debentures y demás valores, incluidos los que emiten la Nación y las provincias.

Quedan exceptuadas de su pago las transferencias de letras de Tesorería y las operaciones de pases y cauciones bursátiles, que no impliquen un cambio definitivo de dominio.

En los considerandos de la ley, que entró en vigencia, se indica que la medida favorecerá la colocación de letras de Tesorería, las cuales, se afirma, vienen negociándose con dificultad debido a un mercado de capitales más transparente y competitivo.

Formación de jóvenes

Conceptos del Dr. Catalán

BUENOS AIRES, (Télam). — El ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan José Catalán, al [illegible] en el Rotary Club de Buenos Aires, manifestó que "una de las principales preocupaciones de la política educativa y cultural argentina es la de recuperar la posibilidad de que los jóvenes reciban una influencia for[illegible] de los valores esen[illegible] y tradicionales que constituyen la personalidad de la República".

Señaló que la política universitaria argentina "tiene que estar dirigida a preparar hombres y mujeres en carreras reclamadas por la economía y la sociedad. Y en esto es posible enumerar dos grandes falencias de la organización educativa, el déficit de una preparación tecnológica y humanística".

En tal sentido precisó que "hoy la Argentina está re[illegible] de acompañar al país en su transformación, sin impor[illegible], y la universidad no brinda la respuesta adecuada a este clamor; también tenemos un déficit de formación humanista, pues nuestras universidades firman con una presunta forman hombres con una presunta formación enciclopédica, pero no lo han hecho con formación humanística y casi todos nuestros filósofos y pensadores son autoridades que no encontraron en la universidad los influjos necesarios para su formación en el orden de las ciencias humanas.

"La argentina —señaló— es hoy un país socialmente integrado. Los grandes movimientos políticos que surgieron en este siglo, lo hicieron a caballo de procesos de integración social. Las clases medias y las clases inmigrantes a principio de siglo encontraron un cauce político que se desarrolló explosivamente hasta constituir una mayoría y, cerca de mediados de siglo las clases obreras, cuando quisieron ascender también a un protagonismo social, político y económico, encontraron un cauce que creció explosivamente".

En el país falta una clase dirigente

Manifestó que "falta una lúcida clase dirigente que señale sus objetivos, que fije los medios para lograrlos y que transmita a toda la población, a través de una relación de ejemplaridad y de prestigio, los influjos necesarios para dirigir a la Nación en el sentido de sus grandes intereses y de sus grandes ideales.

Finalmente dijo que "formar esa clase dirigente es una tarea de los hombres más lúcidos del país; la escuela y la universidad necesitan alimentar ese esfuerzo de formación de una clase dirigente, con las nuevas promociones que le brinden el impulso juvenil dentro del marco de los grandes valores tradicionales que no serán nunca un elemento retardatario o conservador para su progreso, sino que son simplemente la indicación del camino a través del cual la Argentina puede lograr su futuro sin deformar su personalidad histórica".

Se reunirán 3 gobernadores en S. Francisco

Son los de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos

CORDOBA, 3 (Télam). — A fines del corriente mes o comienzos de diciembre, San Francisco será sede de una reunión de los gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, que será presidida por el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, según lo anunció en esa ciudad cordobesa el gobernador de la provincia, general (RE) Carlos Chasseing.

Participarán también de la reunión representantes de los círculos industriales, comerciales, profesionales, laborales e instituciones de bien público de los tres estados, los que tratarán diversos temas de interés común, tales como los agrícolas y viales, culminando con un mensaje del ministro del Interior.

El gobernador se encuentra realizando una gira por las localidades del departamento San Justo recientemente castigadas por un fuerte temporal.

Abastecieron en Pto. Madryn a los pesqueros rusos

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — El buque soviético "Mathias Tehssen", de 6.000 toneladas con 30 hombres a bordo, amarró en el muelle "Almirante Storni", de Puerto Madryn, según se informó en medios navales, trayendo combustible, comestibles y otros abastecimientos para los pesqueros de igual bandera que están detenidos por desarrollar su actividad específica en aguas jurisdiccionales argentinas.

Hizo su ingreso luego de dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos, que incluyen el pedido de autorización y el suministro de la información sobre carga, tripulación, características del buque y el objeto de su ingreso en un puerto argentino.

Aquellas fuentes señalaron también que los capitanes de las naves intrusas han impuesto en los últimos días severas restricciones a sus tripulantes.

Tractores, un camino difícil (I)

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — Al tiempo que se conocieron las cifras de producción y venta de tractores fabricados en el país, correspondientes al mes de agosto pasado, se difundió la resolución adoptada por la conducción económica de levantar las trabas que existían para la importación de esas maquinarias. La medida, si bien guarda coherencia con la política arancelaria adoptada para enfrentar a la industria nacional con la competencia externa, no dejó de llamar la atención. Sobre todo teniendo en cuenta el significativo avance que los guarismos demostraban en cuanto a la evolución del sector.

De acuerdo con los datos suministrados por la Secretaría de Desarrollo Industrial, durante el mes indicado se produjeron 2815 tractores y se vendieron 2.375. El número no sólo sobrepasó los índices registrados durante el mes anterior, sino que también superó a los obtenidos en agosto de 1976. De igual forma, el registro resultaba favorable al contraponerse las cifras acumuladas de producción y venta entre enero y agosto del presente año con las del mismo período del año anterior. Incluidas todas las variedades de tractores que se producen en nuestro medio, se había alcanzado un sustantivo aumento del 25,3 por ciento.

El hecho de que el anuncio oficial se haya efectuado en forma simultánea con otras disposiciones claramente convenientes al agro, la autorización para la exportación de oleaginosos, entre ellas, impidió en un primer momento determinar con precisión sus alcances. "Recién cuando tuvimos la resolución en nuestras manos tomamos conciencia de sus alcances —nos explica el doctor Roberto J. Russo, vocero de la Asociación de Fábricas de Tractores, a quien entrevistamos en su despacho de la calle 25 de Mayo, de nuestra capital—. Hasta ese momento desconocíamos los términos de la medida, no sabíamos el grado de rebaja arancelaria que se imponía ni la fecha en que comenzaría a aplicarse". Con la documentación a la vista se resolvieron tales dudas y pudo determinarse que la reducción arancelaria era de aplicación inmediata y que alcanzaba a todo tipo de tractores, incluidos los que se producen en el país.

"En el caso de los tractores —continúa explicando el doctor Russo— la prohibición de importar no era absoluta. En nuestro medio se producen tractores de hasta 135,3 C. V. y quien desearа importar una máquina más potente, podía hacerlo sin otro inconveniente que cumplir los requisitos exigibles para toda compra en el extranjero. Ahora la situación cambió, ha quedado todo puesto en un mismo plano".

Igualdad despareja

Sin embargo, a poco que se observe, la igualdad es algo despareja. "Las fábricas de tractores —destaca nuestro entrevistado— sufrieron diferentes etapas, en lo que va del año, para fijar sus precios. Desde enero hasta los últimos días de febrero mantuvieron lo que se llamó un 'autocongelamiento' como un modo de contribuir a la lucha contra la inflación. A partir de entonces, y hasta el mes de mayo, debieron acatar la tregua de ciento veinte días solicitada por el doctor Martínez de Hoz e impuesta por el Ministerio de Economía, y luego quedaron bajo el control de precios establecido por la Secretaría de Comercio.

"Pero estos distintos regímenes, que en la práctica significaron poner un techo arbitrario a las necesidades del sector, fueron acompañados por un sistema injusto. En tanto que las fábricas no podían aumentar el precio de sus productos terminados, la misma prohibición no regía para nuestros proveedores; es decir, los fabricantes de tractopiezas. Así, mientras soportamos un constante aumento de los insumos, que acompañan el ritmo inflacionario, nosotros vimos reducirse en forma alarmante nuestro índice de rentabilidad".

Este abaratamiento, casi forzoso, de los precios terminales explica en parte el auge de las ventas del sector. Sólo en parte, porque también debe tenerse en cuenta la reactivación del sector agropecuario como hecho incuestionable de este proceso. Esta circunstancia, por demás auspiciosa, encuentra sin embargo en desventaja a un importante rubro industrial que debería acompañar con mayor empuje al crecimiento global de la actividad rural. Pero como a pesar de la oposición de los fabricantes, la medida ha sido igualmente tomada, consultamos a su representante si de alguna manera la importación de tractores puede contribuir a bajar aún más los precios.

"Puedo decirle que a pesar de todas las dificultades los precios de los importados son más altos que los nuestros —responde el doctor Russo; y agrega: Por lo demás, quien opte por comprar en el exterior tendrá que prever también la compra de repuestos y demás gastos de mantenimiento que serán mucho más elevados que en las unidades nacionales. Lo que sí nos preocupa es la posibilidad de que al amparo de los nuevos aranceles pueda darse un proceso de dumping que inunde el mercado interno con tractores importados por debajo de su costo real. Estas aperturas se convierten en un arma peligrosa que puede acarrear consecuencias impredecibles. No compartimos el criterio oficial, porque entendemos que en este momento el usuario no padece ninguna situación anormal. Por el contrario, las cifras señalan una creciente evolución. Al mes de setiembre se han vendido, en lo que va del año, 20.018 tractores 18.716 en el mercado interno y 1.302 en el exterior) y se han producido 20.144, número que supera largamente los 16.258, producidos en igual período de 1976 y los 14.109 de 1975".

A más de un mes de entrar en vigencia la reducción arancelaria, no se han apreciado operaciones en tal sentido. Por lo demás, de concretarse la importación, según queda expuesto, no redundaría en una rebaja de precios. Por lo que varias son las incógnitas que permanecen sin resolver. La primera es acerca del sentido de la medida; la segunda es cuáles serían los mecanismos para lograr la rebaja buscada; y la tercera cuál es la dimensión del peligro de que se introduzcan tractores a precios inferiores al real. Las respuestas a estos cuestionamientos intentaremos darlas en otra nota.

EL 9 LLEGARA EL CANCILLER DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se informó anoche que su titular, vicealmirante Oscar Antonio Montes, invitó a su colega paraguayo, Dr. Alberto Nogués, a visitar nuestro país entre el 9 y el 11 del corriente.

Un vocero del Palacio San Martín dijo al respecto que durante su estada analizarán un amplio temario de interés común, especialmente lo referente al aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná.

También considerarán asuntos comerciales pendientes y las posibilidades de una complementación industrial y de infraestructura e integración física entre ambos países.

El embajador austríaco ha sido distinguido

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Fue distinguido por el gobierno argentino con la Gran Cruz de la Orden de Mayo al Mérito, el embajador de Austria, Peter Muller, con motivo de su gestión diplomática en nuestro país desde su acreditación en abril de 1974.

Tres lanchas para la policía de Entre Ríos

PARANA, 3. — La policía de la provincia adquirió tres lanchas Techo-PPlast 500, equipadas con motores Volvo Penta, para su utilización en las tareas de patrullaje costero y en otras actividades de seguridad.

Dichas unidades fueron fabricadas en astilleros de Santa Fe, habiéndose adquirido ya otras 3 unidades, las que serán entregadas en los próximos días.

La salud pública

PARANA, 3. — En el ateneo "Luis L. Etchevehere" se realizó la anunciada conferencia del Dr. Manuel A. González sobre el tema "Proyección del planeamiento de la salud pública de Entre Ríos".

La organización estuvo a cargo del Ateneo Médico Entrerriano y el orador fue presentado ante la nutrida concurrencia por el Dr. Arturo Johnson Ortiz.

Rescataron a tres científicos en la cordillera

SAN JUAN, 3 (NA). — Dos científicos suecos y otro de nacionalidad francesa que cruzaron a pie la cordillera de los Andes desde Chile, fueron rescatados en territorio argentino por una patrulla de Gendarmería tras ubicarlos a unos 200 kilómetros al noroeste de esta capital cuando ya se encontraban prácticamente sin provisiones.

Los tres científicos pertenecen al observatorio europeo Austral-Cide y habían partido desde el vecino país el 19 de octubre pasado, pero al transcurrir el tiempo sin tener noticias de la expedición las autoridades chilenas de aquél organismo solicitaron la búsqueda del grupo a los cuerpos de seguridad de San Juan, Mendoza y La Rioja.

Los exploradores que efectuaron la riesgosa expedición son el francés Daniel Hofseodt y los suecos Roneonn y Ruby Zureuchen, quienes cruzaron el macizo andino a través del Paso Potrerillos y remontaron el curso del río del mismo nombre para ingresar a nuestro país.

Al recibir el pedido de ayuda formulado por la filial de Cide en Chile, una patrulla del Escuadrón 25 de Gendarmería Nacional, con asiento en Jachal, salió a batir una amplia zona donde se presumía que podía encontrarse el grupo dado al derrotero original que habían tomado.

La búsqueda culminó cuando los científicos fueron localizados en un paraje cordillerano del departamento sanjuanino de Iglesias, extraviados y a punto de quedarse bloqueados en el lugar por falta de comida y otras vituallas.

Previamente los científicos fueron trasladados a la comisaría de Jachal donde permanecieron convenientemente alojados y en la mañana se los condujo al asiento del Escuadrón 25 de Gendarmería para proceder a confirmar su identificación.

Sobre los actuales trámites, el segundo comandante de la unidad, Miguel Torena, puntualizó que se trata de extenderles la documentación correspondiente para que puedan abandonar nuestro país conforme con las normas en aplicación.

Aunque no se informó sobre la naturaleza ni propósitos de la expedición, se supo que los exploradores serían trasladados a esta capital y posteriormente regresarían a Chile.

Hofseaodt, Roneonn y Zureuchen habían preparado la travesía andina previendo su tránsito en 12 días como máximo, por lo que al ser rescatados se encontraban ya con sus últimas reservas alimenticias.

EL LITORAL
Santa Fe, jueves 3 de noviembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA INTOXICACION ALIMENTICIA

La supuesta intoxicación por el consumo de helados en la ciudad de Rosario, durante la fiesta anual de la educación física, y hechos verificados con anterioridad resultan oportunos para exponer algunas reflexiones sobre la fiscalización alimenticia en general. Máxime cuando el anticipo del calor está favoreciendo la venta del artículo, siempre apetecible y a veces con evidentes baches en el control de su elaboración. En este sentido conviene recordar que desde 1969 existen en el país un código alimentario (ley 18.284) y otras disposiciones que deben ser aplicados rigurosamente.

Según un estudio realizado por expertos en el tema las infracciones en materia alimenticia no son pocas. Desde las que se cometen en frigoríficos clandestinos y en otros que no lo son —aseveran que en el rubro chacinados se realizan fraudes variados—, hasta las que se producen con la leche, en la que el aguado y la simultánea incorporación de sustancias para ocultar la disminución de la densidad —glucosa, sal, aceites hidrogenados, antibióticos, sacarosa, sustancias amiláceas, formol y agua oxigenada— no es algo inusual. Tampoco la falta de control sanitario periódico del ordeñador y la de cumplimiento de las normas de higiene básicas, como el lavado de ubres, recipientes y utensilios. Los procesos de depuración —filtrado y enfriado— eliminan algunos posibles focos de contaminación, pero no disminuyen la cantidad de microorganismos ya difundidos en el líquido. Este panorama comprende también al huevo, que fresco es estéril, pero en el cual, a través de la cámara, si la humedad es elevada, pueden penetrar microorganismos que atraviesan las membranas y provocan alteraciones. Así como a embutidos, jamones, carnes y pescados ahumados tratados con nitritos que actúan como conservadores y condimentos y les imprimen un brillante color rosado, y que han originado intoxicaciones fatales. En 1974, por la ingestión de queso untable con cebolla de una conocida marca se produjeron varias muertes que conmovieron a la opinión pública. Después se han originado hechos en cenas muy concurridas en donde la intoxicación de comensales ha sido también noticia. Según un especialista, el Dr. A. Jacobson, científico del Salt Institute, "cuando un alimento necesita mejorar su color, su aroma, su sabor, significa que sólo es bueno para tirarlo a la basura". Sin embargo el uso de aditivos no decrece, no obstante la comprobación de que algunos pueden provocar daños orgánicos distintos.

Pero más allá del uso de colorantes que también son empleados para la elaboración de los helados, es evidente que la preparación de las cremas y la utilización de los ingredientes tiene que ser objeto de una cuidadosa selección y de un manipuleo adecuado en las condiciones higiénicas requeridas. El frío no es suficiente resguardo cuando las sustancias empleadas han sufrido un proceso de deterioro. Empero la inescrupulosidad en la elaboración del rico producto no es descartable. Esta es la razón de que cuando nos aproximamos al verano tengamos en cuenta que deben extremarse las medidas para que los artículos de consumo que pueden provocar intoxicaciones sean fiscalizados con especial dedicación. Prevenir hechos peligrosos y corregir viejas fallas son dos exigencias fundamentales en el campo de la alimentación.

Encuentro de las Cajas de Previsión de la Ingeniería



El ingeniero Genaro Di Gregorio, técnico Norberto Valli y el Sr. Sergio Bartes, durante una visita a "El Litoral", donde informaron sobre los motivos de la reunión a efectuarse en los próximos días

Nuestra ciudad será sede del Cuarto Encuentro de las Cajas de Profesionales de la Ingeniería, a desarrollarse durante los días 4 y 5 del corriente en la Caja de la Lotería, con asistencia de delegados de Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos y de ambas circunscripciones de esta provincia.

Para mañana por la mañana está prevista una reunión de trabajo y luego, a las 18.45 se efectuará un acto público donde hablará el Ing. Di Gregorio. La ceremonia contará con la asistencia de autoridades provinciales, rectores de las universidades, decanos y profesionales de la ingeniería.

Este encuentro tiene por finalidad unificar criterios, en cuanto a la mecánica operativa y a la toma de posiciones frente a la problemática previsional y asistencial, como así la generación de vínculos humanos y la unión de la familia de la ingeniería.

También se persigue la difusión pública de los conceptos básicos que asisten a la operativa de la seguridad social.

Las jornadas culminarán con la designación de una comisión intercajas.

Sin protocolo

Leyendo los diarios, encontramos en "La Opinión", de Rafaela —edición del miércoles 2 de noviembre—, una noticia en la que se da cuenta de conceptos vertidos por el ministro de Agricultura de la provincia, ingeniero agrónomo Juan Alberto Renard, en una comida que fue servida en UNCOGA (Federación de Cooperativas Agropecuarias) y que tuvo lugar en las instalaciones del Jockey Club de aquella ciudad santafesina.

Según señala el colega, el ministro expresó: "Con las instituciones y empresas que cuenta Santa Fe es fácil gobernar esta provincia, tanto que puede estar en manos de tarados, como le comenté en una oportunidad al presidente Videla". Concepto que reafirmó después el orador —puntualiza el diario— en otro pasaje de su exposición, "ante la asistencia un tanto azorada por esta forma de graficar la estupenda capacidad y envergadura de los resortes que mueven la economía provincial".

Cumplimos, sin comentarios, en reproducir los juicios del colega.

Profesionales para un organismo oficial

Las autoridades del Servicio Penitenciario de la provincia, han informado que se encuentra abierta la inscripción para los profesionales de las distintas ramas que deseen incorporarse en los escalafones profesional y administrativo del citado servicio.

Son condiciones básicas haber cumplido con el servicio militar, antecedentes honorables, buena conducta y 35 años de edad como máximo. Los interesados podrán concurrir a la sede de la dependencia en la avenida General López 2771 de esta capital o a la unidad penal más próxima hasta el 14 del corriente.

La invitación alcanza a médicos, odontólogos, bioquímicos, psiquiatras, sicólogos, asistentes sociales y contadores públicos.

Conferencia

Organizado por el Nucleamiento de Escritores Argentinos (NEA), el próximo sábado, a las 20, en el salón Dorado del Centro Español, se dictará una conferencia como homenaje al desaparecido jurista, educador y poeta Dr. Humberto C. Gambino, al cumplirse ese día un nuevo aniversario de su natalicio. Estará a cargo del señor José Ramón Pallavidini y versará sobre "Un santafesino ilustre: Dr. Humberto C. Gambino".

PERIODISMO

67º aniversario de El Colono

Cumplió ayer 67 años el periódico El Colono que se edita en Esperanza y que fuera fundado el 2 de noviembre de 1910 por el Sr. Rodolfo B. Lehmann y cuyos sucesivos directores fueron Atilio Salvioli, Diógenes Miranda, Pío Jacinto Guala, Gaspar F. Heer, Francisco Pérez Torres, Emilio Borda Bossana y actualmente, el Sr. Alberto D. Acosta.

Un duro esfuerzo permitió dar continuidad a "El Colono" en momentos realmente difíciles y llegar así a mostrar hoy un periódico renovado, que cuenta con el apoyo de pueblo e instituciones de Esperanza y su zona de influencia.

UNIVERSITARIAS

Cursillo

El Area de Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe ha organizado un curso sobre "Historia de la arquitectura y preservación del patrimonio monumental".

El sábado 5, a las 10, conferencia pública del arquitecto Rodolfo Gallardo sobre "El patrimonio histórico: definiciones; conceptos generales" y, a las 17, seminario para docentes y estudiantes de arquitectura por la arquitecta Marina Weisman, sobre "historiografía arquitectónica".

Para el 12, de 9 a 12 y de 17 a 20, se anuncia una exposición del arquitecto César Naselli acerca de "Percepción morfológica del entorno urbano en su relación con los monumentos históricos. Además, el 19, en el mismo horario, los arquitectos Armando Eguiguren y Horacio Gnemmi hablarán sobre "Criterios de preservación, aspectos legales, aplicación a casos locales".

El 3 de diciembre, también de 9 a 12 y de 17 a 20, el arquitecto Ramón Gutiérrez expondrá sobre "La arquitectura del litoral argentino. El caso Corrientes".

Asume mañana el decano de la Facultad de Derecho

En un acto a realizarse mañana a las 20 en la Universidad Católica de Santa Fe, asumirá el cargo el nuevo decano de la Facultad de Derecho de esa casa de estudios, Dr. Eduardo Moreira, designado recientemente por el rector, Dr. Leo Hillar Puxeddú, de la terna propuesta por el claustro docente de dicha institución.

Al acto asistirán autoridades universitarias, docentes, no docentes y alumnos.

Exámenes en la Univ. Tecnológica

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica han informado que desde el 14 del corriente estará abierta la inscripción para el turno noviembre-diciembre de los exámenes finales.

La ficha de inscripción deberá ser presentada en el Departamento Alumnos de la facultad con 72 horas hábiles de anticipación, a la formación de la mesa correspondiente, de lunes a viernes, en el horario de 16 a 20.

Por otra parte se recuerda que se halla a disposición de los interesados los folletos informativos sobre el ingreso para 1978, pudiéndose adquirirse en el mismo departamento y horario.

Universidad del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado designó representante de la entidad ante el "Primer Encuentro Nacional de directores de administración" que se realiza en la ciudad de Mendoza al director subdirector general de Administración, Dr. Marcelo Antonio Chemes y Sr. Demetrio Enrique González, respectivamente.

Bioquímica. — En las últimas horas de esta tarde se llevará a cabo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas un cursillo sobre inmunología Serología a cargo del Dr. Jorge Yanovsky por la cátedra de Prácticas Finales de la Facultad de Bioquímica. El cursillo se llevará a cabo en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería Química.

Derecho Penal. — El Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales celebrará en las últimas horas de esta tarde una sesión pública, en la que, los Sres. Roberto Terán Lomas y Carlos Creus, informarán respecto a las Quintas Jornadas Nacionales de Derecho Penal.

Reinscripción de los pasivos para gozar de los servicios médicos

El Centro Nacional de Jubilados y Pensionados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Distrito 1 con asiento en esta ciudad, comunica a los pasivos afiliados del departamento La Capital que a partir del 1º del corriente mes se está procediendo a reinscribir a todos los beneficiarios por médico de cabecera.

Para ello deberán seguirse las siguientes instrucciones:

1) El afiliado deberá presentarse en el consultorio del profesional que por su seccional policial le corresponda y/o dentro de las 10 cuadras de su domicilio, cualquiera fuera la seccional policial.

2) El afiliado deberá concurrir con sus documentos de identidad y el cupón de afiliado; cuando se trate de esposa e hijos menores solteros deberá presentarse la libreta de casamiento.

3) En aquellas seccionales policiales donde se encuentren registrados más de un médico de cabecera, el benificiario podrá optar por cualquiera de ellos para su reinscripción y posterior atención.

4) El listado de médicos de cabecera se encuentra a disposición de los beneficiarios en la sede del organismo, Hipólito Yrigoyen 3734 de esta ciudad.

MEDICOS DE CABECERA

La nómina de los médicos de cabecera, con domicilio y número de teléfono, es la siguiente:

Seccional 1ª: Dallo L. Rivadavia 3252, T.E. 31044; Reviglio María de, 4 de Enero 3520, T.E. 22401; Luna Pablo, Suipacha 2864, T.E. 20015; Nessier Ruth, C. Pujato 2891, T.E. 23251; Musacchio Héctor, Crespo 2816, T.E. 29856; Paredes Roberto, Rioja 2820, T.E. 36775.

Seccional 2ª: Martino Daniel, Moreno 2940, T.E. 32087; Calvo Raúl, 4 de Enero 1848, T.E. 21827; Albiñana Mario, Urquiza 1319, T.E. 21824; Casos Carlos, 4 de Enero 1807, T.E. 36436.

Seccional 3ª: Vignolo Danilo, Laprida 3678, T.E. 29274; Angelini Costa Juan, M. Candioti 3399, T.E. 29020; Federico Julio, Bv. Gálvez 969, T.E. 37325; López Romero Pedro, M. Candioti 3885, T.E. 39173; Cluzel Andrés, Bv. Gálvez 1764, T.E. 32628; Castro Carlos, Sarmiento 4219, T.E. 29367.

Seccional 4ª: Piacenza Rosa María, Primera Junta 4033, T.E. 38896; Demaria L. Alberto, Avda. Freyre 3317, T.E. 31286; Demaria José Luis, Avda. Freyre 3317, T.E. 31286; Kupchik de Cullen Marta, Urquiza 3457, T.E. 32984; Cristaldo Hugo, Vera 3428, T.E. 35720; Gagliardi Adán, Saavedra 3349, T.E. 30401; Demarco Salvador, San José 2075, T.E. 21335.

Seccional 5ª: Truoco Ricardo, Gral. Paz 5794, T.E. 22229; Dapello Juan, Gral. Paz 5269, T.E. 34145; Borlle Duilio, Mitre 7521, T.E. 62565; Fagalde Roberto, Llerena 1480, T.E. 31185, Cód. 452 Radiollamado.

Seccional 6ª: Nepote Vito J. Bv. Pellegrini 2979, T.E. 36931; Bortoluzzi Angel, 4 de Enero 3633, T.E. 32323;

Seccional 7ª: Marengo Leonelo, A. del Valle 6498, T.E. 60631; Cuestas Mario, R. Aldao 1832, T.E. 60288; Cattáneo Rodolfo, A. del Valle 5960, T.E. 60202; Guller Carlos, Mitre 6210, T.E. (31185) Radiollamado Cod. Moroni Hugo, Rivadavia 6466, T.E. 63599.

SECCIONAL 8a.: Biaggioni Mario, Tacuarí 6644, 60871; Conde Antonio, Reg. 12 de Infantería 830, 61054.

SECCIONAL 9a.: Perman Rubén, F. Zuviría 6362, 61780; Morana Rubén, F. Zuviría 6420, 63334; Ponzio Conrado, Rep. Dominicana 5653, 63624.

SECCIONAL 10a.: Astudiolo Manuel, Blas Parera 7600, 60234.

SECCIONAL 11a.: Echagüe Hugo, Dgo. Silva 2664, 35617; El Halli Obeid Salvador, J. del Campillo 2572, 36739; Zavalla José, F. Zuviría 4396, 34682.

Seccional 12a. (Santo Tomé)
Grande Carlos, 7 de Marzo 1905, 70370; Ulibarrie Diego, 7 de Marzo 1780, 70142; Pigoli Torcuato, O. Gelabert 2023, 70380; Martínez Raúl, 25 de Mayo 2020, 70684; Ulibarrie Diego (h.), 7 de Marzo 1780, 70142; Blajman César, Sant. 7 de Marzo, 70370.

Seccional 13a.
Montibelli Norberto, Sarmiento 374, Laguna Paiva, 94.

Seccional 14a.
Di Paolo Luis, Colastiné.

Seccional 16a.
Chacón Miguel, Recreo; Yódice Kreig Raúl, Recreo.

Seccional 17a.
Tagliari Luis, Emilio Campbell.

Seccional 18a.
Fiorano Mario, Emilia.

Seccional 19a.
Ibañez Edmundo, Monte Vera.

Subcomisaría 5a.
Díaz Francisco, Manzana 3, A. Verde.

Agrónomos se reunirán el 18

La C. D. de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe, realizará asamblea general ordinaria el 18 de noviembre en curso a las 18.30 en la sede de San Martín 1743, para tratar la memoria y balance del ejercicio vencido. También se procederá a la elección de nuevas autoridades.

En reciente reunión de comisión directiva, se trataron aspectos de la ley 2228, de reglamento de la profesión; la ley 2429 de creación del Consejo de Ingenieros de la Provincia, la reglamentación de la ley de biocidas y el proyecto en tratamiento por el gobierno, de reglamentación del artículo 2326 del Código Civil.

Se realizó una reunión zonal de las cooperadoras

La Federación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital organizó una primera reunión anual zonal de autoridades de las cooperadoras y directores de escuelas, en su condición de asesores.

En su transcurso, el presidente de la entidad, Sr. Juan Nicola, expuso acerca del Fondo de Asistencia Educativa y los restantes miembros de la Federación dieron a conocer los informes de sus áreas de relaciones, hacienda y jurídica.

Por su parte los cooperadores asistentes informaron sobre la marcha general de las escuelas y acerca de la reforma de la reglamentación sobre viajes de estudio, reforma que está siendo considerada por la federación.

Por otra parte la Federación de Asociaciones cooperadoras ha informado que por razones de fuerza mayor ha debido suspender por el momento la cena que con motivo de conmemorarse el Día de la Cooperación Escolar debía llevarse a cabo el 11 del corriente.

Refieren a la estructura del banco Provincial

ROSARIO, 3 (C.). — En una nota cursada por la Bolsa de Comercio al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, se refiere al proyecto de reestructuración del Banco Provincial de Santa Fe.

Señala que si bien no tiene conocimiento en forma directa del texto del proyecto, han tomado conocimiento en forma directa del texto del proyecto, han tomado conocimiento de algunos aspectos principales del mismo y de la exposición de motivos, en conversaciones al respecto mantenidas con el presidente-interventor en la casa matriz.

Manifiesta en la nota en lo que respecta a la centralización en sí, que merece dudas el funcionamiento de una gerencia colegiada, la que podría —a juicio de la Bolsa de Comercio— suplirse por una de carácter personal con asiento coincidente con el de su estructura administrativa. Asimismo considera de suma importancia —declara— que no se altere la presencia de las gerencias comerciales en las casa Rosario y Santa Fe, para la atención de la zona sur y norte de la provincia, y con ... las mismas con capacidad resolutiva.

Asamblea de la Confederación de Cooperadoras

La Confederación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares de la provincia, ha convocado a reunión de los miembros del Consejo Confederal para el 20 del corriente a las 9.30, en el local de la Confederación, Hipólito Yrigoyen 2440.

Por otra parte, se ha citado a las Federaciones Departamentales a una asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 del corriente a las 16.30 en el mismo local. Se recuerda que los miembros del Consejo en ejercicio podrán ser delegados en la asamblea y que los designados deberán presentar la correspondiente credencial.

Adhesión. — La Confederación ha enviado una nota a la Federación Cooperadora del Dpto. La Capital adhiriendo a la celebración del 45o. aniversario de dicha entidad y señalando que "el tiempo transcurrido han sido años de dedicación a la escuela, al niño y al maestro, en una labor que enorgullece al movimiento cooperador santafesino".

Nuevos precios del pan y leche

La Asociación de Propietarios de Panaderías de Santa Fe ha informado que el nuevo precio del pan tipo francés es el siguiente: de una y 2 piezas, 175 pesos el kilo y de 3 a 10 unidades, 180. Por su parte, y conforme con el sistema automático establecido oficialmente, el precio del litro de leche desde el 1o. del corriente es de 103 pesos a mostrador.

A disposición de la Rural ponen el estudio oficial sobre régimen de la tierra

En respuesta a una nota que le fuera cursada el 27 de octubre último, se ha dirigido a las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Alberto J. Renard. La entidad ruralista, ante el estudio que dicho ministerio realiza para la reglamentación del Art. 2326 del Código Civil, sobre régimen de la tierra, había solicitado ser tenida en cuenta en dicho estudio o se le hiciera conocer lo proyectado con miras a un aporte positivo.

El Ing. Renard, tras confirmar la realización del estudio, expresa que "el panorama de la subdivisión de la tierra en nuestra provincia, adquiere, según los datos suministrado por la Dirección de Catastro, una característica alarmante. Tal es el hecho —afirma—, que el promedio de las parcelas en todos los departamentos, es inferior a lo que podría considerarse como unidad económica empresarial, llegando en algunos casos al filo de la unidad económica familiar. Paralelamente, los datos censales indican que casi el 70 por ciento de los titulares de explotaciones tienen edades comprendidas entre los 55 y 65 años. Esto significa —agrega—, que es dable esperar que durante el transcurso del próximo quinquenio, casi la mitad de las explotaciones de la provincia pasarán a manos de los herederos de sus actuales propietarios. Creo que no es menester agregar mayores comentarios acerca del problema que enfrentamos".

"Por todo lo anteriormente expresado —continúa el ministro—, es que desde hace aproximadamente un año, técnicos y juristas de este Ministerio y particularmente el suscripto, se encuentran abocados al estudio y solución del problema mediante la sanción del instrumento legal que es facultad de la provincia. La reunión de todos los antecedentes obrantes en el caso y legislación vigente en otras provincias, el resultado de los análisis mencionados y el dictamen de la Comisión de Asesoramiento Legislativo Provincial, han permitido encarar la redacción de un anteproyecto definitivo, documento que estará listo en breves días".

Concluye la nota del ministro expresando que, "tanto este documento como las aclaraciones y explicaciones personales que pueda brindarles el señor director de Bosques, Tierras Públicas y Colonización o el suscripto, según considere más conveniente el señor presidente, están a disposición de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe".

El transporte de lino y trigo por el F.C. Belgrano

Las autoridades de la Superintendencia Comercial de la zona Santa Fe del Ferrocarril Belgrano, se encuentran trabajando intensamente en la conclusión de diversas operaciones destinadas a materializar importantes volúmenes de transporte de trigo y lino de la actual cosecha fina, con destino a los centros de elaboración o a los puertos de embarques para la exportación.

Hasta el momento, se han establecido compromisos de transporte de unas 20.000 toneladas de trigo cosechadas en la zona chaqueña cuyos destinos serán el puerto de Barranqueras y molinos de nuestra capital y sectores vecinos.

En cuanto al lino, se está en la etapa de consultas para la contratación de trenes completos que cargarán en la zona de Córdoba con destino al puerto de Santa Fe, para su posterior despacho al exterior. Asimismo, se estudian diagramas de transporte para el abastecimiento de las fábricas elaboradoras de aceite que cuentan con desvíos ferroviarios, recordándose que aquellas que no los posean, serán igualmente abastecidas mediante un servicio combinado entre el ferrocarril y camiones.



Negligencia. - En un tramo de la Avda. Leandro Alem, en las adyacencias de la usina Calchines se están efectuando reparaciones que obligan a clausurar la calzada (foto). Lo grave del caso es que durante la noche no existe ningún tipo de señalización luminosa que indique que la calle está obstaculizada, razón por la cual se ve el cerramiento cuando se está encima de él. Además hay que tener en cuenta que a corta distancia están los puentes de ingreso a la ciudad, por lo que los vehículos habituados a la velocidad de la ruta —que es superior a la urbana— desembocan en la diagonal en cuestión, de tránsito relativamente rápido, lo que potencia el peligro de accidentes. Para colmo de males, el desvío —que debe hacerse de contramano por la otra calle de la misma avenida— tampoco tiene los indicadores de práctica, lo que confunde a quienes transitan en ambas direcciones creando nuevos riesgos. Por las razones expuestas es menester tomar urgentemente las providencias que terminen con esta situación peligrosa.

SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL

Un colega de la capital federal da cuenta de la preocupación que se advierte en los sectores productores vitivinícolas de San Juan y Mendoza, como consecuencia de la instrumentación de una campaña destinada a lograr la disminución del consumo de alcohol entre la población y cuya puesta en marcha se estaría considerando en niveles del gobierno central.

Según se comenta, la campaña publicitaria, que naturalmente estaría respaldada por el área de salud pública, destacaría los efectos perniciosos que produce la excesiva ingestión de alcohol y recomendaría limitaciones o condicionamientos para desalentar a los consumidores de bebidas alcohólicas, entre ellas, naturalmente, de vino. Los productores han echado mano al recurso de abrir el paraguas aunque aún la lluvia no se haya producido.

Y por si las moscas... han comenzado a movilizarse para demostrar que quienes tienen en sus manos la posibilidad de desarrollar la campaña no son dueños de la verdad absoluta, el propio presidente de la Federación de Viñateros de San Juan ha dicho, refutando conceptos del secretario de Salud Pública de la Nación, que "hay que tener en cuenta que la tendencia mundial en los países donde se consumen bebidas blancas es sustituirlas por vino, para evitar los estragos que aquéllas producen".

También ha hablado sobre el tema el presidente de la Cámara de Bodegueros de San Juan, quien ha dicho que "resulta confuso hablar de consumo de alcohol generalizado, cuando se sabe perfectamente que las bebidas blancas incorporan, en menor cantidad de ingestión, mucho más alcohol que el vino," y dijo después —asombrado— que "mientras el Instituto Nacional de Vitivinicultura se esfuerza en promover la colocación de vinos, otro organismo del Estado sustenta un criterio precisamente opuesto".

La polémica se ha iniciado con la posición de los viñateros sanjuaninos respecto a las bebidas blancas, y ahora habrá que aguardar la reacción, no digamos de sus cultores, sino de quienes las producen, quienes seguramente no quedarán callados ante la embestida del sector que defiende al vino. Una controversia que puede asumir alto tono, como el que proporciona el alcohol.

Se reúnen funcionarios de Educación de tres provincias

En dependencias del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia se están realizando las reuniones de los funcionarios de los ministerios de Educación de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Las delegaciones fueron recibidas por el titular de la cartera, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo y el subsecretario de Educación, Sr. Virgilio Cordero.

En la oportunidad, el ministro de Educación y el subsecretario hablaron a los delegados para clarificar las directivas y orientaciones para el desarrollo de la tarea en las distintas comisiones.

Las comisiones que finalizan hoy su cometido, elaborarán un documento que mañana será considerado por los subsecretarios de Educación de las tres provincias, también en nuestra ciudad, y luego será elevado a los respectivos ministros del ramo.

Fueron constituidas cinco comisiones que analizan los siguientes temas: Educación diferenciada, educación preescolar, educación media y técnica, formación de maestros y perfeccionamiento y organización de la escuela primaria.

La delegación de la provincia de Buenos Aires está integrada por diez funcionarios de los máximos niveles de conducción y la de Córdoba por ocho. Por su parte, la provincia de Santa Fe está representada por los titulares de los servicios provinciales de Educación y otros altos funcionarios del área.

EL LITORAL
SANTA FE, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1977

Titánica lucha en partido memorable

No nos equivocamos cuando titulamos que éste sería el partido del año. Y lo fue largamente en virtud del gran despliegue físico de sus hombres, brindando ambos equipos una cabal demostración de buen fútbol con vocación ofensiva que no supo de pausas sino que por el contrario fue encontrando incentivos al variar permanentemente el marcador durante su desarrollo. River vino a ganar y para conseguir tan trascendente triunfo debió apelar a todos sus recursos, incluidos los especulativos cuando debió cuidar la diferencia a su favor ante el avasallante ataque de los santafesinos. Colón también salió a ganar tal cual es su costumbre, pero esta vez tuvo ante sí a un adversario bien plantado que prevaleció por el mayor cúmulo de individualidades que hicieron posible quebrar ese equilibrio.

:: :: ::

Bastaría mencionar la brillante gestión de Juan José López, Víctor Marchetti y Leopoldo Jacinto Luque en el ganador y la de Edgardo Di Meola, Ricardo Roldán y Daniel Aricó en el perdedor, para que el trámite del encuentro se mantuviera siempre en el nivel de excelente. Los porteños justificaron con su fútbol y capacidad de equipo sus pretensiones de campeonar, pero los rojinegros no le fueron en zaga, apretándolos muchas veces en su propia zona defensiva, empujándolos también con la característica dinámica de su juego. Quizá la marca más visible fue la de Zimmermann sobre Luque, duelo que produjo alternativas verdaderamente cambiantes en el trámite del cotejo, porque volvió a demostrar el delantero su habilidad para definir y toda su gama de recursos para, muchas veces, hacer frente a varios defensores "sabaleros" al aplicar River el sistema de réplica. Los goles, naturalmente, que le dieron la dosis de emoción al gran partido, todos ellos de calidad. El primero de Marchetti como consecuencia de una serie tremenda de rebotes, el de Di Meola por su talento y pique corto imparable, el segundo de Marchetti demostrativo de su fama de cabeceador, el de Aricó espectacular porque se clavó su zurdazo pese a Fillol y a la barrera y finalmente la obra maestra de Luque conquistando la victoria.

:: :: ::

Lástima que tan agradable espectáculo vivido en el Centenario tuviera las fallas de Ducatelli. Hubo por lo menos un penal en el área riverplatense al pegar claramente la pelota en la mano de Passarella, circunstancia que en cotejos de esta naturaleza pueden tener enorme gravitación para su posterior desenlace. El juez lo ignoró perjudicando así a los rojinegros. Pero tampoco queremos esgrimir esos argumentos en nuestra opinión porque buscar los elementos negativos ante tamaña demostración de fútbol, fuerza y emoción, sería desmerecer la jerarquía del partido. Más aún cuando ello es irreparable. Preferimos quedarnos con la imagen del buen partido que fue, seguros de que en la retina de los aficionados, que incluso aplaudieron al perdedor al término de la contienda, se grabó de manera imborrable las jugadas, los goles y el vértigo que le dieron vivacidad a la contienda. Vimos a dos conjuntos definidos, bien plantados, con imperfecciones que fueron desbordadas por el cúmulo de acciones positivas. Ganó quien hizo prevalecer la importancia de sus individualidades, particularmente como definidores. Más arriba mencionamos a quienes entendemos resultaron las grandes figuras del espectáculo, pero lo más sensato sería premiar por igual a todos ya que en definitiva anoche fue triunfador el fútbol.

COLON 2 - RIVER 3

Cancha: Colón.

Arbitro: Alberto Ducatelli.

Recaudacion: generales, $ 7.425.090; entradas socios, 4.809.900; plateas, 6.914.200; contribución plateistas anuales, 1.138.000; bono acceso tribuna oficial, 532.500. Total: $ 20.819.690.

COLON: Andrada; Araos, Di Plácido, Zimmermann y Fernández; Villarruel, Roldán y Di Meola; Vega (Luna), Luñiz y Aricó. D.T.: Juan Eulogio Urriolabeitia.

RIVER PLATE: Fillol; Saporiti, Lonardi, Passarella y H. López; J. J. López, Merlo y Marchetti; Pedro González (Commiso), Luque y Ortiz (Artico). D.T.: Angel Labruna.

En el primer tiempo: goles de Marchetti a los 12' y Di Meola a los 24'.

En el segundo tiempo: goles de Marchetti y Luque para River, a los 12' y 33 minutos; Aricó para Colón, a los 32'.

Apuntes del gran cotejo

- Excepcional el marco que ofrecía el estadio del Centenario. Lleno total, tribunas repletas y el particular entusiasmo de las hinchadas que mantuvieron duelos permanentes.
- **En virtud de ello se bajaron todos los récords de recaudación por todo concepto. Pagaron sus correspondientes boletos 25.503 personas, pero bien puede afirmarse que fueron más de 27.000 las asistentes al estadio. Los 20.819.690 pesos nuevos constituyen récord absoluto para la provincia de Santa Fe.**
- Excelente organización en todos sus aspectos. Colón realizó un magnífico operativo destacando la directiva la valiosa colaboración prestada por el personal de UTEDYC.
- **Roberto Perfumo presenció el match desde el palco de periodistas. Después de concluida la brega dijo que había visto un gran partido entre los dos mejores equipos del Metropolitano.**
- "Habíamos previsto todo. Las bajadas de cabeza de Luñiz, los piques cortos de Di Meola que son demoledores, las jugadas elaboradas en los tiros libres y las precisas ejecuciones de Roldán y Aricó, pero Colón demostró que tiene mucho trabajo de semana y nos sorprendió". Confesión de Ubaldo Matildo Fillol en los eufóricos camarines riverplatenses.
- **Varios jugadores porteños saludaron a Juan Urriolabeitia. También Labruna se confundió en un abrazo con el "vasco" después del cotejo.**
- Antes del partido las dos figuras representativas de ambas hinchadas dieron una vuelta olímpica. La "gorda Matosas" y "Trapito" con sus tradicionales indumentarias recibieron el cariño del público, especialmente cuando en el centro de la cancha bailaron.
- **"Estoy satisfecho. Fue un buen partido que deja saldos muy positivos. No me interesan los yerros que pudieron haberse producido en el equipo en estos momentos, los que se analizarán luego, cuando estemos fríos. Pienso que en este momento debe reconocerse únicamente la parte buena del espectáculo, que fue mucho por supuesto". A esto lo dijo Juan E. Urriolabeitia.**
- "Vamos... vamos... sigamos como hasta ahora, apretando un poquito más en el medio. Vamos que Independiente está ganando". Palabras de Angel Labruna a sus jugadores cuando marchaban al campo de juego para el segundo tiempo.
- **El comisario deportivo autorizó a los periodistas radiales vestuaristas a ubicarse dentro del campo de juego. A propósito de ello cabe señalar que transmitió José María Muñoz, una radio de Rosario y otra de Córdoba el partido, además de las dos locales.**
- Un caso curioso. Un oficial de policía acompaña siempre a la delegación de River Plate para cuidar el vestuario.
- **Camarines tranquilos en Colón. No había quejas contra nadie, reconocían todos la capacidad del equipo de River pero, en general, había coincidencias en afirmar que pudo ser empate.**



¡GOL DE DI MEOLA! - Aquí se produce el primer empate de la noche. El pique corto de Di Meola sorprende a Juan J. López y Fillol y termina con la pelota en el fondo del arco millonario.

Colón visita a San Lorenzo

Mañana deberá cumplir su próximo compromiso por el campeonato Metropolitano de fútbol el primer equipo de Colón. Le toca esta vez enfrentar a San Lorenzo de Almagro en el "gasómetro" de la avenida La Plata a partir de las 21.20, en cotejo televisado que anticipa la nueva jornada oficial.

La delegación santafesina partirá esta noche a las 20.40 rumbo a la capital federal en el vuelo regular de Austral, debiendo anticiparse que podría estar ausente el defensor Enrique Rodolfo Zimmermann por haber llegado al límite de cuatro amonestaciones. De ser así su plaza será cubierta por Héctor Miguel Mariano, incorporándose Jos éBaez al banco de suplentes. Esta noche se conocerá también el nombre del árbitro que controlará las acciones.

Los resultados en 3a. división

dos del torneo de tercera visión se disputaron ayer. En los restantes, Rosario Central, Colón y Huracán, le ganaron puntos Veles Sarsfield, River Plate y Unión, respectivamente.

Estos fueron los resultados generales: Temperley 0 —Racing 3; All Boys 2—San Lorenzo 3; F. C. Oeste 3—N. O. Boys 6; Atlanta 2—Estudiantes 0; Independiente 1— Banfield 1; Boca Juniors 5—Argentinos Juniors 1; G. y Esgrima La Plata 1—Chacarita 1 y Quilmes 1—Platense 3.

A. de Madrid clasificado

MADRID, España (AFP). — Atlético de Madrid pasó a los cuartos de final de la Copa de Europa de fútbol, al derrotar en esta capital al Nantes, de Francia, por 2 a 1.

Cabe recordar que el encuentro de ida finalizó empatado en un tanto.

El argentino Rubén Cano y el brasileño Pereira, resolvieron el partido en los minutos 76 y 79, mientras que el gol francés fue señalado por Lancone, en el minuto 31.

Torneo de tiro hubo en Felicia

Se realizó en Felicia una nueva fecha del torneo de tiro que es organizado por la Federación de Centro Norte para carabina. En la oportunidad se disputó el reservado para la categoría "A" y estos fueron los resultados: 1o.) Santa Fe con 740 puntos; 2o.) Sunchales 734; 3o.) Rafaela 731; 4o.) Reconquista 725; 5o.) Humboldt 719; 6o.) Pilar 714; 7o.) Felicia 688 y 8o.) San Justo con 600 puntos.

El equipo le Santa Fe, estuvo integrado por José V. Candioti, Roberto Rubén y Jorge Di Giandomenico.

Campeón de conjunto se clasificó Jorge Di Giandoménico, con 269 puntos, haciéndose acreedor a la medalla de oro impuesta para tal ocasión.

Por otra parte comenzará esta semana la disputa del torneo "Clausura" para carabinas calibre 22 para las categorías "B" y "C" en series ilimitadas, computándose las tres mejores. Cabe señalar que el torneo se extenderá hasta el día 4 del mes venidero.

Nueva fecha del torneo de fútbol "Interbancarios"

En el estadio de Atlético Gimnasia y Esgrima, en donde se viene desarrollando, se disputó una jornada del torneo de fútbol "Interbancario" con los resultados siguientes, en la zona "A": Banco Español y Banco Nacional de Desarrollo 1 a 1; Banco Nación 2, Banco Italia 1; Bco. Crédito "B" 3, Banco Interior "B" 1; Banco Intercambio 1, Cooperativa Garay 0. El jueves, o sea mañana, se cumplirá una nueva fecha, de la zona "B", con los siguientes encuentros.

A las 20.30 Cooperativa La Mutua c. Banco Provincial; a las 21.30 Banco Hipotecario c. Cooperativa del Abasto; y a las 22.30 Banco Interior "A" c. Banco Crédito "A".

Mientras tanto se informa que continúa abierta la inscripción para el torneo de "los 100 millones".

Hubo fútbol por los E. Públicos

Se inició el torneo "Honor", correspondiente a la Liga de Empleados Públicos, los resultados obtenidos en la primera fecha fueron los siguiente: U.P.C.N. 9, A.S.O.E.M. 0; Costanera 1, U.R.L. 1 Artes Gráficas 2, U.R.V.I.G. 2; y Trabajadores Viales 0, Palacio Municipal 1.

La próxima fecha, segunda del campeonato, se disputará el martes venidero.

Este es el programa de partidos:

Cancha A.S.O.E.M.: a las 15.45, Trabajadores Viales c. U.P.C.N. y a las 17, Palacio Municipal c. Artes Gráficas. Cancha N. Chicago, a las 15.45, U.R.V.I.G. c. Costanera y a las 17, A.P.U.L. c. A.S.O.E.M.

Por otra parte la tercera fecha se llevará a cabo el próximo jueves, jugándose los encuentros en las canchas de A.S.O.E.M. y nueva Chicago.



Desesperado despeje de Fillol ante la presencia de Eduardo Vega por el medio. River y Colón protagonizaron anoche un gran partido.

GOLEADORES

C. Alvarez (A.J.)	25
Bertoni (I)	22
Robles	22
Avallay (Ch.)	21
Roldán (VS)	21
Marchetti (RP)	20
Fortunato (Q)	19
Outes (I)	19
Luñiz (C)	18
Housseman (H)	17
Trosero (U)	17

Horarios de la penúltima fecha

BUENOS AIRES, (Télam) —El próximo lunes el Comité Ejecutivo de la AFA determinará el horario de los cotejos pertenecientes a las 43ª fecha, penúltima del Campeonato Metropolitano de fútbol, programada para el miércoles venidero.

De acuerdo a la reglamentación vigente, deberán enfrentarse en el mismo horario los equipos donde se pueden definir posiciones para el primer puesto o el descenso.

Como varios de los elencos que están luchando por mantener la categoría no poseen luz artificial, los conjuntos que se encuentren en esa situación jugarían por la tarde, en tanto los que aspiran al título se enfrentarán por la noche.